



MUTUALIDAD ABOGACÍA

Ampliación de la Convocatoria de Ayudas al Estudio de la Fundación Mutualidad Abogacía 2020/2021

HASTA EL PRÓXIMO 9 DE NOVIEMBRE

La Fundación Mutualidad Abogacía promueve la convocatoria de Ayudas al Estudio con el objetivo de tender la mano a aquellos mutualistas, y sus familias, que mayores dificultades económicas presentan, ayudando a hacer frente a los gastos derivados de la formación de sus hijos/as y/o personas a su cargo.

Con esta ampliación en los plazos de la presente convocatoria, los/as mutualistas interesados/as tienen de plazo hasta el próximo día **9 de noviembre** para realizar su solicitud a través del siguiente [enlace](#).

Asimismo, se amplía la convocatoria de [Becas Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía](#), para cursar el Máster Universitario de Acceso a la Abogacía 2020/2021, en los mismos términos, pudiéndose cumplimentar la solicitud hasta el próximo día 9 de noviembre.

Gracias por vuestra confianza en la Fundación Mutualidad Abogacía.

[Bases Ayudas al Estudio](#)

[Guía de solicitud](#)

Le informamos que esta comunicación comercial ha sido enviada por Mutualidad de la Abogacía. Si no quieres recibir más este tipo de emails haz click en "Darse de baja" o envía un correo con el asunto "Baja comunicaciones comerciales" a proteccion.datos@mutualidadabogacia.com, Calle Serrano 9, Madrid, Madrid 28001, España

Darse de baja



**MUTUALIDAD
ABOGACÍA**

Alejandro Sardina López
Responsable Territorial

T. 914 35 24 86
Serrano,9, 3ª planta, 28001 Madrid
mutualidadabogacia.com